

2. Verificar la finalización a satisfacción de las actividades y productos del proyecto: El Gerente de Proyecto asignado y el Interventor verifican que todas las actividades programadas para el proyecto se hayan cumplido satisfactoriamente y que los productos del proyecto estén recibidos a satisfacción verificando las actas de aprobación definitivas, de los entregables correspondientes, elaboradas de acuerdo al *instructivo B02.03.F01 Acta de Reunión*. Si esto es así, continúan con la *actividad 3. Realizar cierre contractual del proyecto generando acta de cierre*, de lo contrario se diligenciará el acta de reunión de seguimiento a programas y proyectos según el *instructivo B02.03.F01 Acta de Reunión*, comunicando los aspectos que no han sido finalizados para que se regrese al *subproceso B02.02. Ejecución de programas y proyectos* y terminar el subproceso.